

**GOBIERNO REGIONAL DE LOS RÍOS
FONDO DE DESARROLLO CULTURAL REGION DE LOS RÍOS**

1. Documentos requeridos

Las postulaciones al Fondo de Desarrollo Cultural deberán cumplir con los siguientes antecedentes requeridos en las Bases administrativas que regulan el fondo y que se detallan a continuación:

Documentos obligatorios:

ANTECEDENTES JURÍDICOS OBLIGATORIOS

Organizaciones Comunitarias	Municipalidades	Corporaciones o Fundaciones
Solicitud de los recursos firmada por el Presidente de la Organización Comunitaria que postula.	Solicitud de los recursos firmada por el Sr. Alcalde de la comuna.	Solicitud de los recursos firmada por el Presidente de la Corporación o Fundación.
Certificado de Vigencia original de la Persona Jurídica que indique la Directiva vigente. El Certificado no debe tener una antigüedad mayor de 30 días y debe indicar que se extiende para ser presentado al Gobierno Regional de Los Ríos	Decreto de nombramiento del Alcalde o Fallo del Tribunal Electoral	Certificado de Vigencia original de la Persona Jurídica que indique: <u>nombres del directorio actual</u> , fecha de constitución y Nro. de Persona Jurídica de la Organización. El Certificado no debe tener una antigüedad mayor de 30 días y debe indicar que se extiende para ser presentado al Gobierno Regional de Los Ríos.
Fotocopia legible simple Rol Único Tributario vigente de la Persona Jurídica	Fotocopia legible simple Rol Único Tributario vigente de la Persona Jurídica	Fotocopia legible simple Rol Único Tributario vigente de la Persona Jurídica
Fotocopia legible simple Rut representante legal	Fotocopia Rut Alcalde.	Fotocopia legible simple Rut representante legal En el caso de que el representante legal sea una persona distinta al presidente de la Corporación o Fundación, incluir la copia simple de la escritura pública que lo indique.
Comprobante de inscripción en Registro de Fondos Públicos actualizado, con representante	Comprobante de inscripción en Registro de Fondos Públicos	Comprobante de inscripción en Registro de Fondos Públicos actualizado, con representante legal

legal vigente (www.registros19862.cl).	actualizado (www.registros19862.cl).	vigente (www.registros19862.cl).
Copia legible de los Estatutos de la Organización, timbrada por el Secretario Municipal.		Copia autorizada ante Notario Público de la Escritura de Constitución.
		Copia del extracto de publicación del Decreto del Ministerio de Justicia
Carta de designación formal de la persona responsable de la ejecución del proyecto.	Carta de designación formal de la persona responsable de la ejecución del proyecto	Carta de designación formal de la persona responsable de la ejecución del proyecto
Fotocopia, certificada ante notario, del libro de acta donde se registre el acuerdo tomado por la organización de participar en el fondo.		Aquellas Instituciones que tengan domicilio social en otra región, pero que de acuerdo a sus estatutos puedan tener domicilio en otra u otras regiones y ello se haya concretado en la Región de Los Ríos, podrá aceptarse la postulación acreditando domicilio en esta región con los siguientes antecedentes: 1.- Copia de los Estatutos, 2.- Copia del acto donde consta que la fundación y/o corporación resolvió tiene domicilio también en la Región de Los Ríos (fotocopia notarial de acta de reunión y/o escritura pública según corresponda), 3.- Contrato de arriendo vigente del domicilio en la región de Los Ríos y/o inscripción de la propiedad a nombre de la Entidad y 4.- Declaración jurada ante notario público del representante legal que manifieste que la fundación está vigente y en funcionamiento en el domicilio acreditado en la Región de Los Ríos (domicilio exacto).
<p>En el evento que una propuesta incorpore derechos de propiedad intelectual de terceros, corresponderá a su responsable el cumplimiento de la normativa jurídica vigente sobre protección de derechos de autor. Sin perjuicio de lo indicado, se deberá acompañar autorización expresa del titular de los derechos, con firma autorizada ante notario público.</p>		
ANTECEDENTES DE POSTULACIÓN OBLIGATORIOS		
GENERALES		
<ol style="list-style-type: none"> 1. Formulario de Postulación del Proyecto (en el formato entregado por el Gobierno Regional de Los Ríos) correspondiente a la línea de postulación. 		
<ol style="list-style-type: none"> 2. Currículo Vitae del Responsable, del ejecutor principal y de los coejecutores (personas naturales y/o elencos), junto con ello se deberá acompañar los antecedentes curriculares del postulante y del equipo de trabajo, si corresponde, que respalden su idoneidad. Éstos deben estar debidamente acreditados mediante documentos, tales como: carpeta de obra artística, fotocopias de reconocimientos y/o distinciones, fotocopia simple de títulos profesionales, 		

<p>diplomados, cursos de especialización u otros programas formales si los hubiere, y otros antecedentes que a juicio del postulante, permitan acreditar su trayectoria.</p>
<p>3. Cartas de Compromiso, debidamente firmadas y timbradas, de participación en el proyecto de los ejecutores principales y de los prestadores de servicios, con el monto a pagar según proyecto.</p>
<p>4. Carta de compromiso para fundamentar los aportes propios y de terceros, debidamente firmada y timbrada por las instituciones o personas que entregarán dichos aportes.</p>
<p>5. Cotizaciones de los proveedores directos de los bienes y/o servicios, documentos originales o escaneadas con timbres y/o firmas auténticas, que avalen la solicitud financiera y presupuestaria del proyecto, si las hubiere.</p>
<p>6. Autorización de los administradores de los espacios de exhibición y presentación de los proyectos, sean éstos públicos o privados, debidamente firmada, en original o copia autorizada ante notario público, comprometiéndose el uso y fecha acordada, cuando el proyecto lo contemple.</p>
<p>ANTECEDENTES DE POSTULACIÓN ESPECIFICOS</p>
<p>PROYECTOS DE FORMACION</p>
<p>1. Curriculum Vitae de todos los/as capacitadores/as (monitores, talleristas, etc). que participan en el proyecto. Se deberá presentar en formato entregado por el Gobierno Regional de Los Ríos.</p>
<p>2. Plan de Formación del Taller, indicando los contenidos a desarrollar en cada sesión, el número de sesiones y su duración, los docentes que impartirán la formación, la metodología de capacitación o formación y los resultados esperados.</p>
<p>PROYECTOS DE EVENTOS</p>
<p>1. Programa del evento, que considere: fechas de realización, programación por jornada, horarios, lugares de realización y participantes.</p>
<p>2. Documentos anexos: Plan de Producción y Plan de Difusión, donde se indiquen las actividades contempladas durante los días de desarrollo del evento.</p>
<p>3. Documentos anexos: que acrediten la ejecución de las dos versiones consecutivas previas a este llamado a concurso (apariciones en prensa escrita y/o digital, certificados u otros)</p>
<p>PROYECTOS QUE INCLUYAN EDICION O REEDICION (MUSICA, LITERATURA, AUDIOVISUAL)</p>
<p>1. Plan de Distribución de las ediciones.</p>
<p>2. Compromiso de entrega del 10% de las ediciones del proyecto al Gobierno Regional de Los Ríos.</p>
<p>3. En todos los proyectos de edición se deberá presentar una lectura crítica de un editor especializado y una carta de presentación del contenido a editar realizada por un/a especialista</p>

de reconocida trayectoria en la materia.
4. Para la edición o reedición se requiere entregar una maqueta original, que permita conocer el contenido total de la obra, en el caso de obras creativas en literatura, música y audiovisual.
PROYECTOS DE DIFUSIÓN Y COMUNICACIÓN
1. Compromiso de financiamiento posterior en el caso de páginas webs, revistas y/o publicaciones periódicas.
2. Diseño de la página web o mapa del sitio.
3. Maquetas (en formato digital o papel) de la revista y/o publicación periódica.
4. Maquetas y/o guión (en formato digital o papel) de programas de radio o televisión local.
5. Carta de Compromiso de la Radio o Estación de TV: que garantice la emisión de los programas, además se debe indicar horarios y número de emisiones.
6. Se debe incluir descripción del medio de comunicación donde se emitirá el espacio: indicando cobertura del mismo y programación.
7. Plan de distribución de la revista y/o publicación.
8. Compromiso de entrega del 10% de las ediciones del proyecto al Gobierno Regional de Los Ríos.
PROYECTOS DE ORQUESTAS Y BANDAS
1. Catastro ordenado de instrumentos y accesorios (tipo, descripción, antigüedad) de la Orquesta o Banda.
2. Compromiso de financiamiento de formación en instrumentos (en el caso de proyectos que aumenten la dotación de la Orquesta).
3. Programa de los ciclos, temporadas y/o itinerancias, incluyendo información sobre comunas, recintos, fechas y horarios de presentación.
PROYECTOS DEL ÁREA PATRIMONIAL
1. Incluir asesoría de un experto en el tema a abordar en el proyecto, la que debe estar acreditada con una carta de compromiso debidamente firmada y el currículum del mismo.
2. Documentos anexos: las iniciativas podrán incluir otros archivos relevantes que respalden la información contenida en el formulario de postulación.
PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN
1. Se debe incluir la metodología de la investigación que se aplicará en el desarrollo del proyecto. Incluir hipótesis y plan de trabajo.
2. Indicar bibliografía básica que será utilizada para la investigación.